

PROYECTO NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO - PNTU

Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-2010

ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA PARA RUTA PRE TRONCAL SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, QUE INCLUYE LAS CARRERAS 100, 102 Y LA CALLE 39; Y REPARCHEO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS PARA RUTAS PRETRONCALES: AVENIDA PEDRO ROMERO ENTRE EL PUENTE DE BAZURTO Y LA TRANSVERSAL 54; Y DE LA AVENIDA CRISANTO LUQUE ENTRE TRANSVERSALES 25 Y 38, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE, EN CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL"

ADENDA No. 1

1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

Transcaribe S.A. mediante Resolución No. 396 del 22 de octubre de 2010, ordenó la apertura del proceso No. CPI-TC-001-2010, cuyo objeto es contratar la "ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA PARA RUTA PRE TRONCAL SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, QUE INCLUYE LAS CARRERAS 100, 102 Y LA CALLE 39; Y REPARCHEO EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS PARA RUTAS PRETRONCALES: AVENIDA PEDRO ROMERO ENTRE EL PUENTE DE BAZURTO Y LA TRANSVERSAL 54; Y DE LA AVENIDA CRISANTO LUQUE ENTRE TRANSVERSALES 25 Y 38, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE, EN CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL".

Estando dentro del trámite del proceso de contratación se presentaron sendas observaciones a los documentos del proceso que generan una modificación en el presupuesto oficial.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las clausula 2 de la Sección 2. Instrucciones para los consultores, y en atención a la expedición de la presente Adenda, se prorrogara la fecha de cierre del proceso de contratación.-

2. SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES NUMERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

2.1. Se modifica la clausula **3.3 (b) de la Sección II. Instrucciones para los consultores**, la cual quedará de la siguiente manera:

3.3	El presupuesto estimado es de \$822.976.672 , valor éste que incluye el IVA. Este valor no constituye un límite o punto de referencia para descalificar propuestas.
------------	--

Conforme a lo anterior se modifica el presupuesto detallado, el cual será publicado nuevamente en la web.-

2.2. El numeral 4.5 SECCIÓN II INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES, el cual quedará así:

4.5	La dirección para presentar la propuesta es: TRANSCARIBE S.A. Crespo Carrera 5ta Calle 67 No. 66 – 91, edificio Eliana, Cartagena D. T. y C. – Colombia Las propuestas deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 10 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS 09:59 A.M.
-----	--

Dado en Cartagena D.C., a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2010.-